



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006927-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a atención psicológica a víctimas de violencia de género en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre atención psicológica a víctimas de violencia de género en la provincia de Soria.

ANTECEDENTES

Según datos facilitados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a esta Procuradora en los años 2018, 2019 y hasta el 30 de septiembre del año 2020 no se realizaron intervenciones psicológicas, en virtud del Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos, a ninguna mujer víctima de violencia de género en la provincia de Soria. Sí se atendió, en cambio, a menores en el período citado.

Ante esta circunstancia, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Cuál es el motivo por el cual no hubo ninguna intervención de atención psicológica en la provincia de Soria a mujeres víctimas de violencia de género en el período señalado?**
- **¿Se atendió a estas mujeres a través de alguna otra entidad dedicada a la intervención con víctimas de violencia de género? Si es así, ¿qué entidad o entidades realizaron esta labor y cuántas fueron las mujeres atendidas?**
- **¿Cuál es el número de profesionales que en virtud del Convenio citado realizan en este momento esta labor en la provincia de Soria?**

En Valladolid, a 27 de abril de 2021.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN